

## RESOLUCIÓN No. 144 DE 2018

(8 de junio de 2018)

**POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE VEREDICTO DE LOS JURADOS PARA LA CATEGORÍA DE CINEMATOGRAFÍA DE LA CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2018: BUCARAMANGA, CREE EN TU TALENTO, BECAS DE CREACION, Y SE ORDENA EL DESEMBOLSO DE LOS ESTIMULOS A FAVOR DE LOS GANADORES.**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones legales concebidas en la Resolución Número 024 de 2006 y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 082 de fecha 12 de abril de 2018, se ordenó la apertura de la Convocatoria de Estímulos 2018 "Bucaramanga Cree en tu Talento", a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, estableciéndose los requisitos generales y bases específicas de participación para la categoría de cinematografía y sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución 106 de fecha 27 de abril de 2018, se designaron como jurados para la categoría de cinematografía a las siguientes personas:

Categoría	Nombre	Cedula	Calidad
CINEMATOGRAFIA	IVAN DAVID GAONA MORALES	C.C. 13.748.188	Nacional
	MARIA LUISA RODRIGUEZ SARMIENTO	C.C. 52.992.169	Nacional
	RUBEN ENRIQUE MENDOZA MORENO	C.C. 80.084.557	Nacional

Que el día seis (6) de junio de 2018, el comité evaluador dio lectura a los requisitos generales de participación y a las bases de la convocatoria para la categoría de cinematografía y sus diferentes modalidades, procediendo a calificar de manera independiente cada una de las propuestas participantes en la categoría y estableciendo por unanimidad otorgar el estímulo a los siguientes proponentes:

### Ganadores:

Modalidad	Tipo de participante	Nombre	Documento de identificación	Nombre de la propuesta	Valor del estímulo
<i>Beca de creación para desarrollo de guion de ficción</i>	Persona natural	Raúl Andrés Gutiérrez Gualdron.	C.C. 1.098.631.621	Guerrí	\$5.000.000
<i>Becas de creación de cortometraje</i>	Persona natural	Luis José Galvis Díaz	C.C. 91.481.347	Acropolis	\$14.000.000
	Persona natural	Lina Marcela Rueda Parada	C.C. 1.098.691.139	Iván en el banco	\$14.000.000
<i>Beca de creación de documental</i>	Persona natural	Ibeth Johanna Rey Jerez	C.C. 37.752.420	Tren Transoceánico	\$14.000.000

### Suplentes:

Modalidad	Tipo de participante	Nombre	Documento de identificación	Nombre de la propuesta
<i>Beca de creación para desarrollo de guion de ficción</i>	Persona natural	Frank Alexander Rodríguez Rojas	C.C. 91.515.774	Azabache
<i>Becas de creación de cortometraje</i>	Persona natural	Andrés Eduardo Pedraza Tabares	C.C. 91.506.034	El teatro del pueblo
<i>Beca de creación de documental</i>	Persona natural	Ana Teresa Arciniegas Martínez	C.C. 52.862.315	Yerberito

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la categoría de cinematografía de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, creen en tu talento, se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18-00216 del 12 de abril de 2018.

Que el Comité Técnico de Estímulos certifica que los ganadores de la categoría de cinematografía de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, cree en tu talento.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la categoría de cinematografía de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, cree en tu talento y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Modalidad	Tipo de participante	Nombre	Documento de identificación	Nombre de la propuesta	Valor del estímulo
<i>Beca de creación para desarrollo de guion de ficción</i>	Persona natural	Raúl Andrés Gutiérrez Gualdron.	C.C. 1.098.631.621	Guerri	\$5.000.000
<i>Becas de creación de cortometraje</i>	Persona natural	Luis José Galvis Díaz	C.C. 91.481.347	Acropolis	\$14.000.000
	Persona natural	Lina Marcela Rueda Parada	C.C. 1.098.691.139	Iván en el banco	\$14.000.000
<i>Beca de creación de documental</i>	Persona natural	Ibeth Johanna Rey Jerez	C.C. 37.752.420	Tren Transoceánico	\$14.000.000

### Suplentes:

Modalidad	Tipo de participante	Nombre	Documento de identificación	Nombre de la propuesta
<i>Beca de creación para desarrollo de guion de ficción</i>	Persona natural	Frank Alexander Rodríguez Rojas	C.C. 91.515.774	Azabache
<i>Becas de creación de cortometraje</i>	Persona natural	Andrés Eduardo Pedraza Tabares	C.C. 91.506.034	El teatro del pueblo
<i>Beca de creación de documental</i>	Persona natural	Ana Teresa Arciniegas Martínez	C.C. 52.862.315	Yerberito

**SEGUNDO:** El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad del registro presupuestal asignado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga:

- El 80% previa expedición y notificación del acto administrativo mediante el cual se designa a los ganadores, se realice la entrega oportuna de los documentos para su otorgación y se **acaten las recomendaciones de los jurados que serán previamente socializadas por el instituto.**
- El 20% restante con la presentación del informe final y sus correspondientes anexos, previa certificación de cumplimiento expedida por el funcionario del imct designado para ello.

**TERCERO:** El pago del estímulo para los ganadores estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos a la Oficina Jurídica del imct: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales, certificación de aportes parafiscales, en caso de estar exentos deberá acreditar como mínimo la seguridad social del representante legal (persona jurídica) y póliza de cumplimiento.

**CUARTO:** En caso de que algún ganador renuncie a recibir el estímulo en alguna de las modalidades, se otorgara automáticamente el estímulo al suplente.

**QUINTO:** Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, cree en tu talento, se otorgarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18-00216 del 12 de abril de 2018.

**SEXTO:** Son derechos de los ganadores de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, cree en tu talento, los contemplados en los requisitos generales de participación.

**SÉPTIMO:** Son deberes de los ganadores de la convocatoria de estímulos 2018: Bucaramanga, cree en tu talento, los contemplados en los requisitos generales de participación.

**OCTAVO:** Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

**NOVENO:** Enviar copia a la Subdirección Técnica para los fines pertinentes.

**DECIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en Bucaramanga, a los ocho (8) días del mes junio de 2018



**OLGA LUCÍA CAMARGO MAYORGA**  
Director General (e)

Elaboró: Estephania Roballo Moreno – Contratista imct   
Revisó: Enrique Tobar Rojas – Contratista imct  
Aprobó: Olga Lucía Camargo Mayorga- Subdirectora Técnica 

## ACTA VEREDICTO DEL JURADO CATEGORÍA DE CINEMATOGRAFÍA

### CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2018: BUCARAMANGA, CREE EN TU TALENTO

Reunidos el día seis (6) de junio de 2018 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de treinta y tres (33) propuestas participantes en la categoría de cinematografía de la Convocatoria de Estímulos 2018: "Bucaramanga, Cree En Tu Talento". Los jurados recomiendan por unanimidad otorgar estímulo artístico a las siguientes propuestas:

#### 1. Beca de creación para desarrollo de guion de ficción

##### GANADOR

- Nombre de la propuesta: GUERRI
- Nombre del proponente: RAUL ANDRES GUTIERREZ GUALDRON
- Puntaje obtenido: 81
- Valor del estímulo: Cinco millones de pesos M/CTE. (\$5.000.000)
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Un corto que puede generar unos momentos maravillosos de actuación, especialmente cuando el protagonista alista su material en la casa productora para presentarse. Se aleja de las lecciones morales: no cedió a la tentación de quedarse a apoyar a su cómplice, o a pensar dos veces si con heridos o muertos va a presentarse y a buscar su futuro o no. A veces toca así.

**JURADO NACIONAL 2:** El argumento se presiente con un potencial de desarrollo pero al mismo tiempo es difícil descifrar el tono de la película. Las motivaciones del personaje justifican sus actos y el universo presentado no establece un punto de vista concreto del director que llevara a un nivel de lectura de los hechos de otra manera más interesante. Aun así el personaje presentado tiene una fuerza bruta natural que motiva la lectura de proyecto y genera un interés sobre el proceso del realizador. Se recomienda re estructurar el argumento y establecer una posición del realizador sobre el universo que se plantea.

**JURADO NACIONAL 3:** Historia interesante. Pensar muy bien en el ritmo de thriller sería sin duda un plus para la obra. Es de vital importancia reflexionar en un flujo de caja y revisar el presupuesto con tiempo, calma y coherencia. El plan de socialización es muy nebuloso y dada la trayectoria del participante y del tutor merece una revisión para ser replanteado con mucha más profundidad. Sugiero fuertemente que haya un seguimiento en 3 tiempos por parte del tutor del proyecto de manera a garantizar la transmisión del conocimiento y la calidad final del producto. Este seguimiento también ganaría a recibir el feedback del participante, y el desarrollo de una propuesta de trabajo por parte y parte, con un cronograma de actividades y metas. Es un proyecto que merece que se tomen el tiempo de estudiar las oportunidades que ofrece desde una escritura de género y el planteamiento de una metodología clara en cronograma y metas para lograr la calidad y el impacto que promete.

Los jurados designan como suplente:

##### SUPLENTE

- Nombre de la propuesta: AZABACHE
- Nombre del proponente: FRANK ALEXANDER RODRIGUEZ ROJAS
- Puntaje obtenido: 80
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Una historia que se defiende muy bien en el formato de duración propuesto. El tratamiento puede enriquecerse pues cuando se aleja de los estereotipos, hace del tema una excusa para hablar con sentido y fuerza de nuestros tiempos. Sobran algunos diálogos explicativos, hay que volverlos más sutiles, así como el manido truco de informar sobre la actualidad y la realidad con un televisor. No se necesita. Hay que encontrar mejores mecanismos para dar pistas de quién es el protagonista y la senda que atraviesa.

**JURADO NACIONAL 2:** Un universo de postconflicto interesante. La estructura es sencilla y bien plantada. Se sugiere que la carga social y el pasado culpable del personaje sea construida a partir de los diálogos y no acciones, lo cual en mi opinión le quitaría fuerza al cortometraje. Se recomendaría elegir elementos constructivos con acciones que dieran cuenta del pasado del personaje usando

sutilezas del espacio socio geográfico en donde se desarrollará la historia, ello pensando en la universalidad del relato y de su personaje.

## 2. Beca de creación de documental

### GANADOR

- Nombre de la propuesta: TREN TRANSOCEANICO
- Nombre del proponente: IBETH JOHANNA REY JEREZ
- Puntaje obtenido: 81
- Valor del estímulo: Catorce millones de pesos M/CTE. (\$14.000.000)
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** La única debilidad es relativa pues es el documento que llama la convocatoria "guion". En documental debería ser descartable o muy escueto y acá se enreda en una especie de guion técnico imposible en este momento. Antes del rodaje. Pero en cambio la carne del proyecto, la persona que lo protagonizará, el conocimiento del tema, las declaraciones de intención y la profundidad con que se ha sumergido el autor en esta vida, da cuenta de la preciosa película que puede salir de este proyecto. Los documentales de artistas locales son una necesidad imperiosa en todos los lugares.

**JURADO NACIONAL 2:** Un proyecto congruente con el desarrollo creativo del realizador propuesto. Existe un trabajo previo que sustenta el interés en el proceso y al mismo tiempo el personaje protagónico y su planteamiento generan un interés creciente en el proyecto. Por otra parte la forma de plantear el guion que de muchas maneras es cuestionable en éste tipo de convocatorias, estructura y encasilla el desarrollo de los hechos en contra de la misma propuesta. Quedan preguntas en el aire relevantes a los derechos musicales de la canción y su valor que tal vez salga de las escalas de la convocatoria

**JURADO NACIONAL 3:** Es una propuesta interesante que no obstante genera el sentimiento de déjà vu en la manera en la que aborda la narración y el punto de vista sobre el protagonista. Considero relevante que revisen el presupuesto en cuanto a la factibilidad y la calidad relativas al registro sonoro y a los derechos de autor. Contar con un abogado especializado debería hacer parte del presupuesto y esta persona involucrarse desde el desarrollo del proyecto para mitigar los riesgos de que el proyecto se caiga a media ruta por derechos. Es una buena oportunidad, pero necesita maduración en cuanto a producción ejecutiva. Asimismo es posible, por el tema repensar una estrategia de difusión y audiencia más ambiciosa dado el tema.

Los jurados designan como suplente:

### SUPLENTE

- Nombre de la propuesta: YERBERITO
- Nombre del proponente: ANA TERESA ARCINIEGAS MARTÍNEZ
- Puntaje obtenido: 80
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Un proyecto completo en varios frentes pero que sin duda desborda las posibilidades de la beca. Interesante pero aún muy parco e institucional en contenido, por lo menos en una primera aproximación. No encontré reel ni referencias audiovisuales de este proyecto.

**JURADO NACIONAL 2:** Un gran proyecto. Sólido desde su planteamiento, argumentación, motivación e implementación. Aun así los objetivos de la convocatoria sugieren según mi lectura de la misma, un espacio de discusión para la construcción narrativa buscando la fuerza en la relatos tal vez clásicos. Cabe destacar que de todos los proyectos presentados, como proyecto formulado, tiene una calidad salida de todo el promedio de la convocatoria.

**JURADO NACIONAL 3:** Proyecto estupendo, relevante y ambicioso con solidez para la propuesta. Tienen todo el "knowhow" del equipo a nivel investigativo y técnico (trayectoria) y tanto el cronograma como la estructura y factibilidad del proyecto son sólidos. Gran potencial de comercialización en canales internacionales. La estrategia de difusión y el contacto con la audiencia está muy bien estructurada. Pensar en las oportunidades para talleres con niños. Vale la pena re-evaluar el formato (captura en 4K llegar a UHD) para ser competitivos en ese campo y pensando en el la sostenibilidad en el tiempo del contenido capturado. Recomiendo fuertemente este que este proyecto sea apoyado,

pero bajo el entendido de que esta convocatoria busca documentales de línea narrativa más tradicional, sugiero que no desistan y apliquen a convocatorias como NEWMEDIA de Proimágenes-MintIC. Muy bien por Santander.

### 3. Beca de creación de cortometraje

#### GANADOR 1

- Nombre de la propuesta: ACROPOLIS
- Nombre del proponente: LUIS JOSE GALVIS DIAZ
- Puntaje obtenido: 81
- Valor del estímulo: Catorce millones de pesos M/CTE. (\$14.000.000)
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Bien escrito y bien contado. Salvo algunas escenas de más y que haría más potente y bello el cortometraje que fuera más elíptico y menos explicativo. Mi duda más grande está en la cantidad de locaciones, espacio, diálogos y actores, para acometer exclusivamente con el dinero de la beca. Por esta razón hay cifras irrisorias asignadas a rubros que con total seguridad se deben desbordar para ser bien ejecutados y honrar la historia.

Fuerte recomendación de reducir el tamaño de la producción. El material que se entrega en el reel no comulga mucho con el espíritu de la película. Recomiendo fuertemente antes de reescribir y de filmar ver, o rever, las películas de los hermanos Dardenne y volver a Bresson.

**JURADO NACIONAL 2:** Es un cortometraje claro estructuralmente con una fuerte motivación del personaje protagónico. Aun así se diluye la fuerza central del corto en una sobresaturación de diálogos y espacios socio geográficos que no aportan al plot pero que en una segunda revisión del guion puede mejorar. El guion podría reescribirse y hacerse más concreto, dejando de lado la necesidad de retratar con detalles un estrato social complicado en el norte de Bucaramanga. La historia podría funcionar en cualquier espacio social porque la fuerza está en la relación o no relación de padre-hija.

**JURADO NACIONAL 3:** Sugiero explorar las opciones de re-escritura del guion. Pensar en la duración y en el tono para lograr un tono más sostenido.

#### GANADOR 2

- Nombre de la propuesta: IVAN EN EL BANCO
- Nombre del proponente: LINA MARCELA RUEDA PARADA
- Puntaje obtenido: 81
- Valor del estímulo: Catorce millones de pesos M/CTE. (\$14.000.000)
- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Intenta en un espacio controlado contar de una manera particular y de fácil identificación un flagelo al que nos vemos todos sometidos: el abuso de poder, el abuso corporativo con la política como primera empresa cometidora de esos abusos. Puede resultar un poco efectista pero dado el tono que busca y que describe así como las obras de referencia, es consecuente con lo que quiere hacer.

**JURADO NACIONAL 2:** Es un proyecto coherente desde las motivaciones del equipo de trabajo y lo que proponen desde el guion. El guion por otra parte, establece un personaje común que se ve envuelto en una sencilla querrela financiera y a través de pensamientos e imágenes recurrentes, se construye una ira acumulada. El problema que veo yo que es que el efectismo del dispositivo hace que el personaje se diluya y no se resuelva, cosa que vale la pena trabajar en el guion. Es decir, el mundo paralelo propuesto, debería resolver algo para nuestro personaje y así evitar que el punto de partida motivador de la historia deje ambigüedades de parte de los realizadores.

Los jurados designan como suplente:

#### SUPLENTE

- Nombre de la propuesta: EL TEATRO DEL PUEBLO
- Nombre del proponente: ANDRES EDUARDO PEDRAZA TABARES
- Puntaje obtenido: 80

- Concepto:

**JURADO NACIONAL 1:** Está bien detallado. No parece que se adapte fácilmente a los recursos que da el premio, pero dependerá en gran parte de la metodología de trabajo para el rodaje y de la que se da cuenta en la Nota de intención. Con algunos descuidos de escritura, el guion ofrece un curso dramático acometible y por momentos interesantes. La gran debilidad es la cantidad de diálogos y lo obvios e informativos que resultan mucho. Muy bien no ceder a la tentación de la moraleja. Enriquece y hace complejo el final.

**JURADO NACIONAL 2:** Estructuralmente el corto presenta una bonita motivación ligando hechos personales con espacios de la ciudad que pretende. Aun así los personajes jóvenes se leen estereotipados y sus motivaciones no son claras a mi juicio. El romance del cine adicional, aunque es bellissimo, se siente forzado pues en teoría el proyector robado es de 35milímetros, cosa que lo hace improbable. Valdría la pena revisar ciertos elementos que restan verosimilitud a la historia como los antes señalados y solucionar éstas cosas mínimas.

Nota: El Teatro Santander se ha re estructurado y su fachada e interiores han cambiado. Habría que replantear la locación o la historia

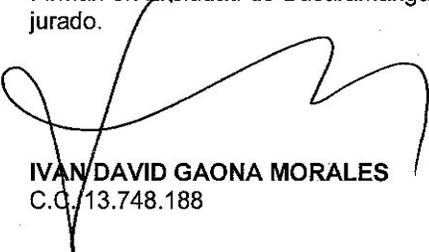
**JURADO NACIONAL 3:** Tenemos aquí un proyecto con alta carga emocional y conductora de valores que justamente el cine busca amplificar. No obstante el tono propuesto, puede rayar en lo demasiado contemplativo, lo cual influiría en un limitante para el alcance y la diversificación de la audiencia, convirtiendo a este proyecto de alto valor cinematográfico en un ejercicio de estilo algo preciosista. Recomiendo revisar el ritmo de edición manteniendo la integridad del tono al momento del rodaje y en los valores de plano. Pensar en un montaje dinámico en donde se ofrezca una diversidad de puntos de vista para no caer en la consensualidad de " lo contemplativo catedrático" permitiría a la obra tener una vigencia más importante y conserva este contenido como objeto que en realidad retrata un tiempo con la esperanza concreta de generar un futuro más abierto para la expresión del potencial artístico de lo cotidiano. Por último es necesario reflexionar y planificar la captura de sonido desde el inicio, ser realista y naturalista no significa sinónimo de descuido en la coherencia de los planos y de la calidad sonora a riesgo de perder la conexión intimista y sostenida con la audiencia.

#### RECOMENDACIONES GENERALES:

Los jurados Rubén Mendoza e Iván Gaona como miembros de la comunidad cinematográfica queremos dejar claro nuestro desacuerdo con que colegas participen en convocatorias violando las reglas de juego. Por ejemplo, vivir en la región por lo menos 2 años: siendo una regla no solo es desleal con los colegas de la región, y egoísta, sino que es un atajo para ganar de manera ilegal recursos públicos. Cómo podemos exigir limpieza a los gobernantes si no empezamos por nosotros, nuestro oficio y nuestros colegas.

Los suscritos manifiestan bajo la gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento no informado para emitir concepto objetivo sobre las propuestas evaluadas.

Firman en la ciudad de Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de junio de 2018, los suscritos miembros del jurado.



IVAN DAVID GAONA MORALES  
C.C. 13.748.188



MARIA LUISA RODRIGUEZ SARMIENTO  
C.C. 52.992.169



RUBEN ENRIQUE MENDOZA MORENO  
C.C. 80.084.557